



## Programa de Gobierno

### YAIR RODRÍGUEZ ESPINOSA

Alcalde de Anapoima 2016 – 2019

**Anapoima, Vamos por la Equidad Social**

#### I. ¿QUIÉN ES YAIR RODRÍGUEZ ESPINOSA?

Mi vida está enmarcada en un ámbito familiar y espiritual, hijo de Miriam Isabel Espinosa y Rafael Enrique Rodríguez, hermano de Javier, esposo de Narda Garzón, padre de Sebastián y Martín, convencido de la fuerza de Dios; en un ámbito empresarial con la empresa Agregados y Agregados de la región y en un ámbito político por la vocación de servicio y valor de la amistad que desde joven he tenido con la población.

Curse mis estudios de primaria y secundaria en Instituciones públicas del municipio, he adelantado estudios políticos en Derecho y Relaciones Internacionales en la Universidad Militar Nueva Granada y actualmente curso séptimo semestre de Administración de Empresas en el Politécnico Gran Colombiano, gracias a un trabajo comprometido y persistente formé empresa.

Trabajar en clubes y condominios me permitió conocer algunas personalidades de la vida pública, política y empresarial que vieron en mi potencial para liderar proyectos en beneficio de la comunidad.

Inicie como líder estudiantil; posteriormente, fui elegido como concejal por el partido liberal para el periodo 2004 - 2007 en cuya legislatura presenté y estuve a cargo de proyectos como la Construcción de la primera etapa del Camellón, recuperación del espacio público, adecuación de zonas peatonales, vehiculares y comerciales; participé en la creación del Fondo de Apoyo a la Educación Superior en el Municipio de Anapoima y en la asignación de recursos para el proyecto de vivienda de interés social Villas de Santiago.

He recorrido el municipio y conozco las necesidades de la comunidad, a través del apoyo de ONGs y diferentes empresas hemos podido brindar a jóvenes y ciudadanos Anapoimunos, oportunidades, que mejoran la calidad de vida de las familias; fortalecer estas prácticas es mi prioridad y seguiré trabajando para lograrlo.

Hoy tengo la oportunidad de ser candidato a la Alcaldía de Anapoima por el Partido Liberal Colombiano, en alianza con el Partido de la U., con un equipo de trabajo profesional, incondicional y comprometido, un grupo de concejales, mujeres, estudiantes, líderes, trabajadores de todos los gremios y con todas aquellas personas que confían en un amigo; sacaremos adelante nuestra propuesta de gobierno, enmarcada en la superación de la pobreza y en la construcción de la equidad social para Anapoima, pongo a su disposición toda mi voluntad, responsabilidad, convicción, valentía, capacidad de trabajo y receptividad para encontrar soluciones a los problemas de nuestras comunidades. ¡Vamos con Yair, por la equidad social!

**¿Cómo vamos a contribuir a hacer de la nuestra una sociedad más equitativa? ¿Cómo vamos a contribuir a la superación de la pobreza extrema y a la construcción del post – conflicto en y desde Anapoima?**

***“La paz se construye en los territorios y con las comunidades locales”***

Mediante la construcción colectiva, el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de un conjunto de políticas públicas, estrategias, planes, programas y proyectos con enfoques, poblacional (p., ej., por ciclo vital),





de derechos, transversal, diferencial y sectorial, que atiendan de manera integral, buena parte de las desigualdades desfavorables, la situación de pobreza e inequidad, los requerimientos y necesidades de nuestras comunidades.

Mediante un conjunto de acciones y decisiones públicas, con participación privada y con corresponsabilidad por parte de todos los ciudadanos (as), incluidas las comunidades beneficiarias, cuyo propósito es contribuir a hacer de Anapoima, un territorio libre de pobreza extrema, libre de violencias contra las mujeres y libre de inequidades susceptibles de ser intervenidas y transformadas mediante acciones y/o actuaciones públicas.

Mediante procesos encaminados a la gestión y transferencia de recursos económicos, tecnológicos, de conocimientos, de saberes y de saber hacer, en términos de experiencias exitosas en otras entidades territoriales y niveles de gobierno, en campos como la atención y la asistencia social a poblaciones vulnerables (por pobreza extrema, o por su condición de ser Víctimas del Conflicto Armado (VCA)<sup>1</sup>, Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), mujeres, personas diversamente hábiles, residentes rurales), así como en educación, inclusión y equidad social, emprendimiento, atención en servicios de salud, sostenibilidad y sustentabilidad ambiental, a partir de procesos o herramientas relacionadas con Cooperación Internacional (hermanamiento de ciudades, cooperación Sur – Sur, etc.), Responsabilidad Social Empresarial, acuerdos de entendimiento, entre otros.

Mediante procesos sistemáticos, sostenidos y sostenibles de pedagogía encaminados a sensibilizar a nuestras comunidades en términos de reflexión, racionalización, cuestionamiento y transformación de patrones de comportamiento y prácticas socio - culturales que producen y/o reproducen desigualdades e inequidades sociales, además de malos hábitos alimenticios y de salud, sedentarismo, entre otros.

Mediante procesos de aproximación, acercamiento e interacción entre las autoridades públicas locales y nuestras comunidades. En ese sentido, vamos a dirigir toda la capacidad institucional del Estado a nivel local, para contribuir a las tareas de resarcir derechos y atender algunos de los problemas, requerimientos y necesidades más relevantes de nuestras comunidades en contextos ampliamente participativos.

Mediante estrategias que nos permitan contribuir al cambio de hábitos que afectan negativamente a nuestros niños, niñas y jóvenes. En esa perspectiva, vamos a cambiar las armas y las drogas por los lápices y los cuadernos.

*“Porque una de las mejores formas de contribuir a la superación de la pobreza es ofertando oportunidades para que las personas potencien sus capacidades” “Porque la paz se construye en los territorios y con las comunidades locales”*

A continuación, paso a exponer, en detalle, para ustedes, queridos amigos y amigas, el programa de gobierno que hemos venido construyendo con nuestro equipo de trabajo, y sobre todo, con la participación de nuestras comunidades.

<sup>1</sup>Hace referencia específicamente a personas en situación de desplazamiento (o “desterrados (as) y reinsertados (as)”)



## II. ALGUNAS PRECISIONES NECESARIAS

**Principios.** Algunos de los elementos rectores sobre los cuales se va a regir mi administración, en la perspectiva de cumplir integralmente con las metas trazadas son:

**Participación.** La participación de las comunidades en los procesos de formulación de nuestro programa de gobierno, se constituye en una condición necesaria para un ejercicio más real de la ciudadanía. Y no solo eso. Confiere además, sentido ético a los procesos relacionados con el devenir de mi gobierno, al interpelar algunas de las percepciones que tienen dichas comunidades en torno a sus problemas, requerimientos y necesidades, pero también, a las alternativas de solución que las mismas personas proponen. De ahí la centralidad de la participación en esta propuesta.

**Corresponsabilidad.** Todos los actores involucrados deben contribuir a la superación de la pobreza, por lo menos en su fase más extrema, incluidas las personas beneficiarias, mediante su participación en distinto tipo de ofertas institucionales que, en conjunto, aportan al propósito superar la pobreza extrema en clave de equidad social.

**Sostenibilidad – sustentabilidad.** Porque los bienes ambientales o los recursos naturales (como la mega – diversidad bio – etno – socio – cultural de nuestra nación), no son un patrimonio exclusivo de nuestras generaciones; una interpelación ética y hasta estética al respeto, nos pondrá en la tarea de su cuidado, conservación y/o restauración, porque suponen, por ahora, las únicas posibilidades de existencia para las generaciones sub – siguientes, es decir, para nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos.

**Competitividad.** Apunta a la identificación y aprovechamiento de las ventajas comparativas en el marco del escenario geográfico, social y económico del municipio y de la Provincia del Tequendama, en la perspectiva de potenciar nuestras capacidades colectivas para desarrollar actividades económicas exitosas en un nuevo contexto de globalización e internacionalización de la economía. Como sabemos, ello depende de las condiciones de capital humano (educación y salud principalmente), soporte institucional (reglas claras, tecnología, bienes públicos) y entorno regional (cultura, recursos naturales e infraestructura), entre otras.

**Valores.** Entre los aspectos que definen el modelo de conducta de la sociedad que deseo promover durante mi período de gobierno, se destacan:

**Equidad.** La equidad parte de conocer y reconocer que, en el contexto de una sociedad profundamente desigual e inequitativa como la nuestra, una cosa es ser hombre, blanco – mestizo, de clase media alta, con educación post – secundaria, con un trabajo formal y bien remunerado, con seguridad social para sí y su familia, y otra muy distinta, es ser mujer cabeza de familia, racializada (como negra, indígena o perteneciente al pueblo Room), con primaria incompleta, con trabajo e ingresos precarios, residente en zonas rurales, sin afiliación por lo menos a salud, en situación de pobreza o pobreza extrema, etc.<sup>2</sup> Aquí el problema es que el solo hecho de que alguna (s) persona (s) sufra (n) uno o algunos de esos marcadores, comporta para ellas y sus familias, notables desigualdades desfavorables, que regularmente, tienden a traslaparse en una o unas mismas personas. El criterio de equidad apunta entonces, a dar cuenta de esas diferencias para intervenirlas y transformarlas<sup>3</sup>. En

<sup>2</sup> Es lo que teóricamente hace referencia a distintos marcadores de diferencia y desigualdad, relacionados con edad, sexo, opción sexual, acceso o no a oportunidades educativas o de trabajo, distribución en el territorio por residencia, situación de vulnerabilidad por condición de discapacidad, Víctima del Conflicto Armado (VCA) por ser Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), mujeres, personas con habilidades diversa, o residentes rurales-, etc.

<sup>3</sup> Entre tanto, desde la idea de igualdad, se busca dar a todos y todas por igual, sin tener en cuenta esas u otras diferencias.

términos de las acciones y decisiones de las autoridades gubernamentales que tengan enfoques de derechos, inclusión social y diferencial, eso implica, que hay unas personas, familias, comunidades o grupos poblacionales, a quienes debemos ofertarles más oportunidades u opciones de potenciación de sus capacidades que a otras. Ese es uno de nuestros grandes retos.

**Respeto.** En múltiples vías: de los (as) funcionarios (as) de la administración municipal hacia los (as) ciudadanos (as), y de estos (as) hacia los (as) integrantes de nuestro equipo de gobierno y demás funcionarios (as), en el marco de la dignidad que nos es inherente, en cuanto seres humanos. Al mismo tiempo, y en el contexto de procesos ampliamente participativos, se trata también de saber escuchar y respetar las ideas de las personas independientemente de su situación o condición social, económica, política, u otra.

**Honestidad.** *“Si no se pierde un peso, las obras se pueden hacer bien”.*

- **Pactos de transparencia.** Vamos a hacer que los procesos de construcción de obras, en sus fases iniciales, estén acompañados o precedidos, por la suscripción de una especie de “Pactos de transparencia” entre todos los actores involucrados (constructores, contratistas, e interventores, por un parte, y comunidades beneficiarias -p. ej., los niños y niñas de una futura nueva escuela, de un Centro de Desarrollo Infantil-, etc., por la otra), mediante los cuales, los primeros, se van comprometer con los segundos, a ejecutar las obras dando estricto cumplimiento a los términos (tiempos, presupuestos, condiciones de calidad) estipulados en los documentos contractuales.
- **Contratación para todos y todas.** Vamos a promover procesos de formación dirigidos a todas las personas que quieran contratar con el municipio; en consecuencia, algunos de los contenidos de esas capacitaciones estarán relacionados con contratación pública, tributación e impuestos a nivel local, ofertas o convocatorias vigentes o futuras, etc.
- Vamos a promover la difusión, estudio y comprensión de los informes de gestión para que nuestras comunidades dispongan de los elementos de juicio suficientes para hacer el seguimiento y la veeduría a nuestra administración. Y esto lo haremos porque *“los recursos públicos son sagrados”*

**Transparencia.** No solo en términos del manejo de los recursos públicos, sino de ser consecuentes entre lo que se dice y lo que se hace, es decir, nuestras palabras determinarán nuestras acciones, y si hoy saludamos a las personas, nuestro propósito es que siempre sea así.

**Solidaridad.** Como ha insistido el Papa Francisco, si todo tiene que ver con todo, podemos (y debemos) ayudarnos unos a otros<sup>4</sup>; por eso proponemos una Anapoima solidaria y sin indiferencia.

**Anapoima y sus contrastes sociales, o la idea de que “no todo lo que brilla es oro”.** Anapoima, vista a través de algunas cifras e indicadores, p. ej., de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), comporta niveles inaceptablemente altos de pobreza, pobreza extrema, desigualdad e inequidad, particularmente para sectores importantes de nuestra población, como las mujeres, los (as) Niños, Niñas y Adolescentes, las Víctimas del Conflicto Armado (VCA), las personas diversamente hábiles, así como las personas y comunidades residentes en áreas rurales. Esa es la situación que se vive en buena parte de nuestras “periferias” urbanas y rurales, en lo que podríamos denominar la “Anapoima profunda”, allí donde los índices de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), y en esa perspectiva, las situaciones de pobreza y pobreza extrema, atraso, marginalidad, desigualdad, e inequidad, pueden llegar a ser equiparables o más graves aún, que las que se observan en las zonas más pobres,

4 Alocución en la Catedral Metropolitana de La Paz – Bolivia. Miércoles 8 de julio de 2015



atrasadas y olvidadas del departamento y del país. En esa perspectiva, lo que estamos proponiendo es una “Estrategia (o un Plan) integral para la superación de la pobreza extrema”<sup>5</sup> (sobre el cual volveremos más adelante).

### III. ANAPOIMA, Y EL NECESARIO ÉNFASIS SOCIAL QUE SE REQUIERE

Nuestra propuesta se centra en posicionar la **política social** como una de las más relevantes de la agenda pública, como mínimo, para el próximo período de gobierno, y esto en la idea de que **la inversión social no puede ser la hermana menor de la inversión pública, en cuanto a la asignación y ejecución de recursos**, por tanto, nuestro lema al respecto es “más política social para la equidad”.

**¿Qué es o qué entendemos por “lo social”?** Lo social es contribuir a un abordaje integral de la pobreza, particularmente en su fase más extrema, lo cual implica, acciones de atención y asistencia social a las personas que definitivamente no tienen posibilidades de valerse por sí mismas. Al mismo tiempo, “lo social” es apoyar integralmente las iniciativas educativas, productivas y de emprendimiento de nuestras comunidades, contribuyendo a perfilar los proyectos que se requieran y a la financiación de los mismos. Lo social pueden ser vías en buen estado, disponer de un nuevo Centro de Salud, de más y mejores espacios para los procesos de aprendizaje, etc.; de algún modo, esos factores inciden en el bienestar y en la calidad de vida de las personas y las comunidades, y seguiremos haciendo cuantiosas inversiones en infraestructuras físicas. Sin embargo, más y mejores espacios físicos, no necesariamente contribuyen a cambiar o a dejar de reproducir algunos de los patrones socio - culturales que derivan, p. ej., en tasas excepcionalmente altas de violencias y discriminación contra las mujeres, en problemas de calidad y calidez en la prestación de los servicios de salud, o en la invisibilización de las personas en situación o condición de discapacidad (o diversamente hábiles). Se necesita, además de dotaciones físicas, llenar de contenido el enunciado de enfoque social.

Subjetividades enfocadas en lo social, es saber que “todo está conectado con todo”, y supone, formas de sentir, pensar, actuar con compromiso social, lo cual es susceptible de analizar e intervenir para transformar, desde varios enfoques, entre los cuales destacamos: enfoque poblacional por ciclo vital y/o por género, transversal y sectorial, entre otros; sin embargo, con fines analíticos, expositivos y de simplificación aquí solo haremos referencia explícita de los dos últimos enfoques.

### IV. ENFOQUE TRANSVERSAL

#### 1. UN PACTO SOCIAL POR LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS<sup>6</sup>

En Anapoima, solo uno de cada cuatro niños menores de cinco años (alrededor del 25%) pertenece al programa “De cero a siempre”<sup>7</sup>. En esa perspectiva, vamos **abordar coyuntural y estructuralmente la atención integral a la primera infancia** en el marco de ese o de otros programas. Así las cosas, vamos a adelantar las gestiones necesarias para **compras de predios**, elaboración de los **estudios y diseños** y construcción de una Ciudadela Educativa, la cual incluirá un gran Centro de Desarrollo Infantil (CDI) y una guardería, para atender la demanda de toda la zona central del municipio. Así mismo, vamos a construir y adecuar espacios para el funcionamiento de ludotecas y parques infantiles en Anapoima.

<sup>5</sup> Lo cual se abordará *in extenso* más adelante.

<sup>6</sup> En términos más generales se trata de un enfoque poblacional, por ciclo vital, de género y de derechos humanos

<sup>7</sup> De otra manera, de alrededor de 1050 niños y niñas sisbenizados (as) en ese rango de edad, solo 257 hacen parte del mismo en entornos institucionales y/o familiares (cifras de finales de 2014)



Lo que buscamos contribuir a mejorar las condiciones de la atención a la población infantil, mejorar los espacios en que trabajan nuestras madres comunitarias, y en general, los y las profesionales que atienden a esta población, todo ello en la perspectiva del ejercicio efectivo (y prevalente) de los derechos de nuestros niñas y niñas.

## 2. UN PACTO SOCIAL POR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES<sup>8</sup>. “Si las mujeres avanzan, avanza Anapoima”

Las mujeres, demográficamente hablando, constituyen más de la mitad de la humanidad y tienden a estar sujetas a condiciones y situaciones altamente desfavorables en la familia, en la educación, en el trabajo, etc. En consecuencia, vamos a implementar, hacer seguimiento y evaluación a la Política Pública para las Mujeres y la Equidad de Género [PPM – EG], la cual tendrá, entre otros, el propósito de contribuir al cumplimiento, resarcimiento y/o reparación de los derechos de las mujeres cuando estos sean vulnerados.

En perspectiva de equidad, proponemos que las autoridades públicas de los niveles administrativos y de gobierno a nivel local, incluyan acciones afirmativas y/o de discriminación inversa en las acciones y decisiones de política pública que tomen. En educación, p. ej., y específicamente, en el **programa de apoyos educativos** (y en general en todos los programas y proyectos), proponemos que los hombres y mujeres beneficiarios (as) del mismo, compitan entre sí para lograr una distribución, equitativa, es decir, paritaria, entre hombres y mujeres para la obtención de dichos apoyos, en concordancia con las proporciones demográficas. Otra medida en clave de equidad para las mujeres, consiste en diseñar e implementar **actividades de formación** en áreas relacionadas con el sub – sector turístico, pero no solo de nivel asistencial (como servicio al cliente, manipulación de alimentos o ventas), sino con énfasis, p. ej., en el diseño de productos turísticos<sup>9</sup>, desde una perspectiva empresarial que, a la par con un programa de apoyos financieros a proyectos productivos, oferte a las mujeres más y mejores oportunidades de iniciarse o de fortalecer sus posibilidades de ingresos, pero por cuenta propia, de tal manera que facilite y potencie la realización de otras actividades como las de estudiar.

**Derecho a una vida libre de violencias.** Vamos a adelantar un conjunto de acciones y decisiones con el propósito de cuestionar, problematizar y rechazar las violencias de género contra las mujeres, y al mismo tiempo, promover un cambio en los patrones culturales, así como en las prácticas e interacciones cotidianas, basadas en relaciones diferenciadas de poder entre hombres y mujeres que tienden a discriminar y degradar a las mujeres. En esa perspectiva, vamos a posicionar el tema de las violencias contra las mujeres en las agendas públicas y ciudadanas a nivel local, no solo como un problema de salud pública, sino además, como un conjunto de procesos y prácticas inadmisibles, que vulneran los Derechos Humanos de las mujeres y que atentan contra su dignidad.

**Mujeres, autonomía económica y derecho al trabajo.** Vamos a promover el cumplimiento del derecho a trabajo en condiciones de dignidad y la autonomía económica para las mujeres, incluidas quienes ejercen como empleadas del servicio doméstico, en la construcción, ventas ambulantes, etc., en cuanto a afiliación a seguridad social y cumplimiento de la normatividad laboral. Así mismo, vamos a apoyar decididamente el Programa “Mujeres Ahorradoras” del Departamento para la Prosperidad Social (DPS) y a promover el teletrabajo para las mujeres

<sup>8</sup> La información, los análisis y las eventuales propuestas que se presentan a continuación han sido entresacados del documento “Política Pública para la Equidad de Género en el Municipio de Anapoima (PPEG – MA): diagnóstico. “(Entre) - tejiendo diálogos de mujeres”.

<sup>9</sup> Como guianza turística, senderismo, avistamientos de aves, y en general, en turismo de naturaleza, aprovechado algunos de los bienes ambientales existentes en el municipio y la demanda por parte de los (as) visitantes y turistas.

**Mujeres y participación.** Vamos a implementar una Escuela de Formación Política para Mujeres, esto en perspectiva de medidas específicas de “discriminación inversa o acciones afirmativas”, y a promover la participación de las mujeres en distintos ámbitos e instancias de deliberación pública y de toma de decisiones (JAC, Concejo Municipal, Alcaldía, etc.)

**Mujeres e institucionalidad.** Vamos a evaluar la posibilidad y a promover la idea de crear una dependencia encargada de la implementación de la Política pública para la Equidad de Género, que incluya un Observatorio de Asuntos de Equidad de Género, análisis de la evolución en el tiempo de distintas variables e indicadores al respecto, y en general, hacer seguimiento y evaluación a la [PPM – EG]

Los “temas relacionados con las mujeres” deben ser transversales a todos los sectores y poblaciones, a todas las acciones y decisiones de la institucionalidad pública local, a todos los programas y actividades que la administración municipal lleva a cabo, incluida, al menos en principio, la desagregación de información que se captura y suministra, por sexo. Este y otro tipo de medidas, las vamos a implementar con el apoyo, acompañamiento y/o asesoría de la Alta Consejería Presidencial para la Mujer, la Escuela de Estudios de Género de la Universidad Nacional de Colombia, y en especial, de la Secretaría de la Mujer de Bogotá.

### 3. ADULTOS Y ADULTAS MAYORES

Vamos a implementar, hacer seguimiento y evaluación a la **Política Pública para la Población de Adultos (as) Mayores en Anapoima**. Bajo esa perspectiva, vamos a promover la puesta en marcha y/o consolidación de actividades encaminadas a la **transversalización de la oferta institucional** pertinente en áreas como educación, cultura, capacitación, actividad física, deporte, recreación, actividades lúdicas, atención a poblaciones en alto grado de vulnerabilidad o en situación de abandono, en este caso, **para adultos (as) mayores**. Vamos a promover **acciones sociales** dirigidas **para los y las adultos (as) mayores** en todo el municipio mediante diferente tipo de servicios, con el fin de **contribuir a la disminución de sus niveles o grados de vulnerabilidad**, ofertándoles también espacios que busquen que ellos (as) se reconozcan como sujetos (as) de derecho. Vamos a promover iniciativas para **fomentar la participación de las personas adultas mayores en la implementación de distintos programas** de atención a poblaciones vulnerables. Vamos a promover **Encuentros de saberes** principalmente entre adultos mayores y jóvenes sobre diversos temas. **Banco de Alimentos para los (as) Adultos (as) Mayores**. Este programa tiene a las personas de la tercera y cuarta edad, como una de sus poblaciones beneficiarias.

Así mismo, vamos a adelantar gestiones para promover y **apadrinar el ingreso y la permanencia de personas adultas mayores en situación o condición de alta vulnerabilidad** y/o dependencia económica, abandono, extrema pobreza, en calle, etc., **a la Casa de Pastoral y Hogar Santa Ana** promovida por la parroquia municipal. Vamos también a adelantar un conjunto de medidas persuasivas y coactivas (de ser necesario con intermediación de las autoridades de policía, administrativas y judiciales) para que los familiares de nuestros (as) adultos (as) mayores en situación de abandono se comprometan a asumir sus responsabilidades con sus padres y abuelos.

### 4. PLAN INTEGRAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA EN ANAPOIMA

Una de las claves para derrotar el “círculo vicioso” de la pobreza, es ofertar un conjunto de oportunidades educativas, laborales, de emprendimiento, y hasta asistencialistas para las personas, familias y poblaciones más necesitadas. Ese es uno de nuestros grandes retos, y al mismo tiempo, una de nuestras grandes oportunidades en el próximo gobierno, una Anapoima: socialmente equitativa, libre de pobreza extrema, y en el marco de un



eventual post – conflicto. En ese sentido, vamos a enfocar gran parte de la capacidad institucional del municipio hacia **la inversión social** en la perspectiva de superar integralmente la pobreza extrema, como ofertar oportunidades educativas, estímulos al emprendimiento y la auto - generación de empleos formales, brindándole a las personas la posibilidad de obtener sus propios ingresos.

**Seguridad alimentaria: “Banco de alimentos de Anapoima”.** Vamos a proveer a las personas y familias en situación de más alta vulnerabilidad por pobreza extrema, una vez al mes, una canasta básica, principalmente de alimentos. Este modelo de ayudas o de asistencia para las personas más pobres de Anapoima, tiene el propósito de contribuir a solucionar algunas de las necesidades alimentarias específicas de sus beneficiarios (as), hasta llevarlos (as) al punto de que no requieran de los servicios del Banco de Alimentos, y puedan, eventualmente superar la pobreza, por lo menos en su fase más crítica.

De esta estrategia también hace parte nuestra propuesta de **“Banco de las oportunidades”**, la cual es abordada en el capítulo sobre “Empleo y desarrollo económico”.

**Vivienda de Interés Social (VIS) o el derecho a una habitabilidad digna.** Vamos a consolidar los programas de construcción de vivienda en sitio propio y de mejoramiento de vivienda en todas nuestras veredas. En los dos casos, nuestro propósito es intervenir, mediante construcción y/o mejoramientos viviendas con déficits en: Pisos, Paredes, Techos, Baños, Cocinas, Lavaderos, Dormitorios. **“POR EL DERECHO A UNA HABITABILIDAD DIGNA”**

**Banco de materiales.** Vamos a proporcionar algunos materiales de construcción según requerimientos de las comunidades y vamos a suministrar el maestro o el oficial de construcción para que los materiales que se suministren sean utilizados realmente en lo que las personas informan que necesitan

#### 4.1. Lo estructural en VIS

Vamos a promover la **compra de predios** y la reglamentación y puesta en funcionamiento del **Banco de Tierras** para construcción **Proyectos de VIS** en el Casco Urbano, en las inspecciones de policía y en las **en distintas zonas rurales del municipio**, además de la **formulación** de los respectivos **proyectos**. También vamos a evaluar la posibilidad de apoyar a personas o familias de estrato o nivel SISBEN 3 (según corresponda), quienes regularmente quedan por fuera de los proyectos de vivienda departamentales y nacionales para que, con recursos propios, sean incluidos en proyectos de construcción de **VIS**; así mismo, promoveremos mecanismos de subsidio a las cuotas iniciales para VIS para mujeres cabeza de familia como una medida de discriminación positiva. De esta estrategia también hace parte la de **“EL GOBIERNO A TU CASA”** que se contempla en otra parte del documento.

### 5. PLAN DE CHOQUE PARA EL CAMPO

No sobra poner de presente, la idea de la “ruralización y la feminización de la pobreza”, según la cual, los indicadores de pobreza y pobreza extrema en el campo, tienden a ser notablemente más altos que los observados en nuestras zonas urbanas, y que al mismo tiempo, en estas últimas, y en todas las zonas, las mujeres suelen ser “las más pobres entre los pobres”. Así mismo, producción y comercialización, son dos de los “cuellos de botella” relacionados con nuestro sector producción agropecuario. En ese sentido, nuestra generación lleva 20 o más años escuchando propuestas y alternativas sobre esos y otros temas, cuyos resultados son por menos discutibles.





Así las cosas, nuestra propuesta es una especie de Plan de Choque para el Campo, que incluye, entre otros, un plan masivo de construcción de obras a través de las JAC, disminución de costos de algunos servicios públicos, la prestación del servicio de energía eléctrica mediante formas alternativas (para alumbrado público y residencial), fortalecimiento y/o consolidación de la productividad agropecuaria, particularmente la agro - ecológica (esto para facilitar la comercialización de los productos agropecuarios), mejoras en habitabilidad, implementación de distinto tipo de estrategias y programas para potenciar las capacidades y las oportunidades de nuestras comunidades bajo enfoque territorial.

**La revolución de las pequeñas obras.** Algunas de esas obras (hasta por cuantía mínima) las vamos a financiar con recursos propios del municipio y las vamos a ejecutar a través de las Juntas de Acción Comunal (JAC) mediante la figura de Convenios Solidarios. Con la Gobernación (especialmente con IDACO<sup>10</sup>), la CAR, INVÍAS, etc., vamos a gestionar la financiación para proyectos que superen los montos y el tipo específico de obras que puede asumir el municipio. Además, la administración municipal prestará servicios de asesoría y acompañamiento a las juntas, en calidad de secretaría técnica para la elaboración de los proyectos, así como la gestión de los mismos, ante las dependencias o instancias correspondientes.

Porque “(...) las vías son la vida de las veredas”. Líder campesino del Sector de Patio Bonito

**Competitividad agropecuaria.** Vamos a **Relanzar de la Plaza de Mercado**, lo cual tiene por objeto, hacerla más competitiva, acondicionándola como un gran **Centro Multipropósito**. Lo anterior incluirá: **procesos de enseñanza – aprendizaje, producción, acopio, transformación, trueque y/o comercialización de productos agro – pecuarios, artesanías**, y sobre todo, posicionándola como un espacio para la realización de **Ruedas de Negocios** (incluyendo **Mercados Campesinos**) a nivel municipal y provincial. Al mismo tiempo, promoveremos su transformación en un importante **atractivo turístico** mediante la construcción de un **mirador** en ese sitio.

Vamos sensibilizar, posicionar e implementar programas, proyectos y acciones específicas para promover la **producción agro – ecológica**<sup>11</sup> y la **certificación** de distintas unidades productivas en **Buenas Prácticas Agrícolas (BPA)**, como valores agregados a nuestros sistemas agro – productores para mejorar nuestra **competitividad** en términos de **producción, distribución y comercialización** de nuestros productos en determinados sitios y a nichos de mercado específicos. Vamos a diseñar, implementar, hacer seguimiento y evaluación de un **Programa de Escuelas de Campo** para promover enseñanzas y aprendizajes mutuos entre productores agropecuarios, y entre estos y los técnicos y a consolidar los **servicios de asistencia técnica agropecuaria** con énfasis en población campesina y productores agropecuarios. Vamos a apoyar la implementación, seguimiento y evaluación de la **Política Pública de Seguridad Alimentaria** con énfasis en mujeres y población en situación de pobreza y pobreza extrema. En ese contexto, promoveremos, el desarrollo de formas alternativas de producción de alimentos, en particular, aquellas relacionadas con agricultura y huertas urbanas, cultivos verticales, etc. Vamos a enfatizar los procesos de **asesoría y acompañamiento** a productores agropecuarios **para el acceso a herramientas de financiación** (como créditos) de sus iniciativas productivas. Vamos a **incentivar, fortalecer y consolidar la asociatividad** entre productores (as) agropecuarios (y de otros sectores) de acuerdo a sus vocaciones productivas y/o requerimientos de comercialización

<sup>10</sup> Instituto Departamental de Acción Comunal y Participación Ciudadana

<sup>11</sup> “El veneno está en tu mesa”

**Agro – punto.** Vamos a contribuir a la disminución de los costos de distintos bienes e insumos para la producción agropecuaria, promoviendo, directamente o por convenio, la comercialización de herramientas, equipos, semillas, insumos, etc. para la pequeña y mediana producción agro – pecuaria a través de Asojuntas.

**Estufas ecológicas para la vida (en lo ambiental).** Vamos diseñar e implementar, en conjunto con la CAR, el Programa “Estufas ecológicas para la vida”, mediante el cual construiremos ese tipo de dispositivos en hogares rurales en los que se cocine con leña. Así mismo, la implementación de otros programas se hará bajo un enfoque territorial que incluya pobladores de zonas rurales.

Otras estrategias o programas incluidos en esta propuesta hacen parte nuestra perspectiva integral para la superación de la pobreza como la del “Gobierno a tu casa” tema que abordamos subsecuentemente

## 6. EL GOBIERNO A TU CASA

Vamos a diseñar e implementar una estrategia de atención integral a la ciudadanía, principalmente, a comunidades rurales en situación de pobreza y pobreza extrema, con lo cual buscamos acercar a distintas entidades y dependencias gubernamentales y estatales, a los (as) ciudadanos (as). Este programa tiene como propósito, contribuir al bienestar y a una mejor calidad de vida para nuestras comunidades, principalmente rurales y en situación de pobreza, y en esa perspectiva, estar en contacto con los problemas reales y concretos de las poblaciones mayormente vulnerables. Su realización se hará por solicitud de las Juntas de Acción Comunal y de los líderes de las comunidades en el contexto de una especie de **Ferías de Servicios** en las que se podrán realizar diversas transacciones ante las entidades y dependencias públicas.

En el marco de dichas ferias desarrollaremos programas o actividades como las que se enuncian a continuación: funcionarios y/o dependencias a tu casa; Centro de vida sensorial a tu casa; Salud a tu casa<sup>12</sup>; actualización de estatutos de JAC.

## 7. POBLACIÓN DIVERSAMENTE HÁBIL (O EN SITUACIÓN O CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD)

Vamos a implementar, a hacer seguimiento y evaluación de la **Política Pública para la Población Diversamente Hábil** (o en situación o condición de Discapacidad) en cuyo contexto promoveremos la Inclusión social en clave de derechos humanos. El tipo de acciones y decisiones que proponemos en este campo, y en particular, la de sensibilización a comunidades, tiene varios propósitos. Por una parte, se trata de concientizar a nuestras comunidades, en relación con las vivencias y experiencias que cotidianamente deben afrontar las personas diversamente hábiles y sus cuidadoras. Esa concientización, también apunta a destacar el hecho de que estas personas, tienen iguales derechos que nosotros, y que es obligación del Estado, garantizar su cumplimiento, y que, al mismo tiempo, es un imperativo ético social, aunar esfuerzos para la difusión, el reconocimiento y el ejercicio efectivo de los derechos humanos de estas poblaciones. Por otra parte, dichas medidas tienen el propósito de ir preparando los escenarios para la inclusión educativa y, eventualmente laboral de las personas diversamente hábiles.

Así mismo, adelantaremos, entre otras, las siguientes acciones, decisiones, programas y actividades a la *Sensibilización en la Diferencia*: vamos a diseñar e implementar un programa mediante el cual nuestras

<sup>12</sup> Aquí proponemos un cambio de paradigma en la prestación de los servicios de salud. La estrategia incluye un enfoque multidisciplinario y promoción de acciones de cuidado integrales en el campo de la salud, principalmente, para las familias y/o personas más vulnerables del municipio: en situación o condición de extrema pobreza, diversamente hábiles, VCA, NNA escolarizados (as) y no escolarizados (as), etc.; este tema se aborda y explica *in extenso* en el capítulo de salud

comunidades, en especial, las personas con familiares en situación o condición de discapacidad, los y las docentes, los y las estudiantes, funcionarios públicos, líderes políticos, religiosos, etc., dispondrán de herramientas de aproximación, familiarización, atención, restitución de derechos de poblaciones diversamente hábiles. En esa perspectiva, una de las actividades concretas que vamos a desarrollar es la de que nuestros (as) docente reciban capacitaciones en ábaco, braille y lenguaje de señas, entre otras. Construcción *Aula Sensorial*: vamos a acondicionar un espacio para transformarlo y dotarlo bajo el enfoque de un Aula Sensorial. Esta será una herramienta que nos permitirá adelantar talleres, no solo de sensibilización, sino además, de reencuentro con nuestros sentidos, es decir, de reconocimiento y valoración de su importancia en nuestras vidas. Dicha aula, dispondrá de distintos objetos, los cuales tendrán el propósito de ser identificados con el olfato, el tacto, el oído, el gusto pero con los ojos vendados. Así mismo, vamos a adecuar, acondicionar y dotar un espacio, que de momento está disponible, en el Puesto de Salud de Patio Bonito para realizar distinto tipo de actividades con poblaciones altamente vulnerables, en particular, con habilidades diversas

**Dotaciones institucionales y espacios públicos incluyentes.** Promoveremos, de ser necesario, mediante acuerdo municipal, el cumplimiento de la normatividad que conmina a distinto tipo de actores (públicos, privados, comunitarios, etc.) a la adecuación, construcción y/o dotación de espacios, escenarios e instalaciones públicas incluyentes; además, vamos a contratar profesionales para que apoyen al Centro de Vida Sensorial y a las Instituciones Educativas del área urbana, de San Antonio y de La Paz – Patio Bonito, en procesos de inclusión educativa particularmente en los grados y niveles de formación básica

**El Centro de Vida Sensorial va a tu casa.** Vamos a habilitar un vehículo para que un equipo interdisciplinario de profesionales, tenga la posibilidad de desplazarse, a las distintas veredas de nuestro municipio, lo cual tiene el propósito de atender a la población con habilidades diversas directamente en sus casas, en los Puestos de Salud de las Inspecciones de Policía, en los Salones Comunes, etc.

**Inclusión educativa y capacitación para el trabajo.** Paralelo a los procesos de sensibilización de nuestras comunidades en la diferencia, adelantaremos la consecución y dotación de los equipos y ayudas técnicas necesarias para la inclusión educativa y laboral. El propósito último de estas acciones, es el de que algunas personas en esa situación o condición puedan contribuir con sus aportes a la manutención de sus respectivas familias, aliviando no solo sus respectivos costos, sino además, apuntando a cambiar percepciones culturalmente construidas que tienden a invisibilizar, relegar, subordinar a estas poblaciones, o aquellas según las cuales, estas personas constituyen dificultades para sus familias y cuidadoras.

**Inclusión laboral.** En el marco de los procesos de inclusión en la educación para el trabajo y laboral, adelantaremos las gestiones y el acompañamiento necesario a nuestros empresarios para la vinculación de algunas personas diversamente hábiles en distinto tipo de actividades remuneradas.

## II. ENFOQUE SECTORIAL

### 1. “EDUCACIÓN: LA PUERTA DE LAS OPORTUNIDADES”<sup>13</sup>.

Aquí nuestro **propósito** es contribuir al mejoramiento de las capacidades, las potencialidades, y por tanto, de las oportunidades de las personas.

<sup>13</sup> La única competencia para Municipios no certificados es: “Administrar y distribuir los recursos del SGP que le asignen para el mantenimiento y mejoramiento de la calidad educativa”. “Equidad se escribe con E de Educación”; Más y mejor educación para todos y todas: una apuesta por el futuro”; “Educación: motor para la transformación y la equidad social”; “La educación es la estrategia más poderosa para el ascenso o la movilidad social, y para superar la pobreza.”

Nuestra estrategia en educación busca mejorar y facilitar las condiciones de acceso al sistema educativo, la permanencia en él y una graduación exitosa de nuestros (as) estudiantes, en la perspectiva de potenciar las capacidades de nuestro (as) estudiantes, lo cual tiene el propósito de que estén mucho mejor posicionados en la competencia por el acceso y la permanencia en algunas de las mejores universidades del país; para mejorar el perfil de ingreso de nuestros (as) estudiantes y de las comunidades de nuestro municipio al mercado laboral, es decir, para que todos y todas mejoremos las oportunidades de conseguir un mejor puesto de trabajo

En esa perspectiva, vamos a desarrollar actividades encaminadas: a aumentar sustancialmente la **cobertura** actual del Programa de **Apoyos Educativos** para formación post – secundaria, “hasta donde sea necesario”, es decir, hasta cubrir la demanda o las solicitudes de inclusión en el programa; a fortalecer la conectividad para que los computadores disponibles en las instituciones públicas (incluidas las educativas) tengan acceso a internet; a consolidar los procesos formativos para nuestras comunidades en los puntos Vive Digital y en las salas de informática del municipio; a implementar una Estrategia de estímulo al uso de las TICs en las aulas educativas<sup>14</sup>. Vamos a crear e implementar un programa de alfabetización y profundización digital (incluye cursos de programación, robótica, etc.), para las comunidades residentes en las zonas urbanas y rurales de Anapoima y docentes. Para ello, vamos a adelantar las gestiones necesarias para podernos apoyar tanto en los Puntos “Vive digital”, como en las salas de sistemas o informática de las IE públicas urbanas y rurales.

Vamos a promover la realización de **cursos virtuales** o de procesos de formación, actualización y capacitación para el trabajo mediante herramientas en línea. Vamos a gestionar, principalmente ante el **SENA**, para que la formación para el trabajo responda realmente, en cuanto a horarios, tipos, calidad de los cursos, etc., a los requerimientos, necesidades y expectativas de los empresarios, de la administración municipal y de la población que demanda aprendizajes prácticos (técnicos y tecnológicos) para su futura inserción al mercado laboral

- Vamos a promover procesos educativos encaminados a la **alfabetización de adultos (as)**, particularmente, aquellos (as) que se ubican entre los 18 y los 65 años
- Vamos a promover la **educación** (y por tanto, la inclusión) **financiera** para toda nuestra **población**, en particular, para mujeres y para personas **en situación de pobreza extrema**
- Crearemos el programa complementario “**Vamos a hacer tareas**” de refuerzos educativos, con lo cual buscamos que nuestros (as) niños, niñas y jóvenes estudiantes (con el apoyo sus compañeros de los niveles y grados más altos y de profesionales), cuenten con el acompañamiento adecuado en el desarrollo de su obligaciones y actividades académicas extra clase
- Vamos a contratar **profesionales que detecten, atiendan y contribuyan** la tarea de **superar problemas de aprendizaje, déficit de atención**, etc., de nuestros Niños, Niñas y Adolescentes escolarizados (as)
- Vamos a promover la gestión y suscripción de distinto tipo de alianzas o convenios marco con universidades, centros de investigación y distinto tipo de entidades en apoyo a nuestras iniciativas en el sector de educación y en diversos campos, especialmente, en apoyo a la instauración de sub – sedes en alguna (s) de las Instituciones o Sedes Educativas de Anapoima

<sup>14</sup> En esa perspectiva: Vamos a apoyar la creación un **Comité de las TICs** conformado por docentes de Tecnología e Informática de IEC principalmente públicas del municipio, un programa que, en articulación con MinTICs busque mejorar el aprendizaje en los salones de clase; Vamos a desarrollar el programa “**Docente Digital**” para que todos (as) nuestros (as) docentes de IE públicas, se actualicen y/o capaciten en TICs y reciban una certificación que los acredite justamente como como “Docentes digitales”; Vamos a desarrollar un programa de “**Monitores digitales**” con los y las estudiantes de grados superiores, con habilidades y competencias relativamente superiores en el uso de las nuevas tecnologías, para que apoyen a sus profesores, compañeros y comunidad en general, en el uso e interface de distintas herramientas digitales



- Vamos a apoyar de forma decidida y decisiva el trabajo y las actividades de las escuelas de padres

Por otra parte, y con el objeto de promover y posicionar el sentido de pertenencia por nuestro municipio, vamos a concertar con la comunidad educativa local, la implementación de una Catedra sobre la historia de Anapoima

Así mismo, con el propósito de promover un cambio en las construcciones y en los hábitos culturales que derivan en maltrato, subordinación, discriminación y desigualdades desfavorables hacia las mujeres, vamos a promover la creación de espacios para sensibilizar a nuestras comunidades en la Equidad de Género y con los niños y las niñas, en el marco de una **Cátedra de Género**, y en el proceso más amplio de implementación, seguimiento y evaluación de la Política Pública para la Mujeres y la Equidad de Género

Propuestas **más estructurales** en el campo de la **educación**: vamos a adelantar las apropiaciones y las gestiones necesarias para la compra de un terreno y adelantar la elaboración de los estudios y diseños para que Anapoima cuente con una **ciudadela educativa**, es decir, un área que concentre buena parte de las instalaciones en las que se adelanten procesos formativos para nuestras comunidades, entre ella un CDI.

Vamos a continuar el programa de **dotación** de las sedes educativas con computadores, material pedagógico, mobiliario, entre otros. En infraestructura educativa: vamos a adelantar gestiones (ante la Gobernación y Concesión de la vía Chía - Girardot) para promover la adecuación del Puente Peatonal de la Carrera 5ª para que la comunidad educativa, principalmente los y las estudiantes, accedan directamente a la Sede de la Escuela Policarpa Salavarrieta; así mismo gestionaremos la construcción de resaltos en las zonas cercanas a dicha Escuela a la IE Julio Cesar Sánchez y “La 17”<sup>15</sup>. Vamos a adelantar procesos de **adecuación y mantenimiento** a distintas Instituciones y Sedes educativas, incluidas obras de mejoramiento de la infraestructura de las Instituciones y las Sedes Educativas de Patio Bonito y San Antonio; continuaremos el programa de **alimentación y así como el de transporte escolar**, además de los **pagos de los servicios públicos** (acueducto, alcantarillado, aseo y energía eléctrica) en las proporciones que ha venido asumiendo el municipio; vamos a apoyar la preparación de nuestros estudiantes para la presentación de **Pruebas SABER** de 5°. 9° y grado 11; vamos a co – financiar proyectos de investigación en las IE de iniciativa la misma comunidad educativa, y así mismo, apoyaremos las salidas pedagógicas; vamos a contribuir a la implementación de planes de mejoramiento para las distintas Instituciones Educativas.

## 2. SALUD. “POR EL DERECHO A UNA SALUD DIGNA Y DE CALIDAD”

Vamos a aunar esfuerzos para trabajar: en la consolidación de programas de prevención y promoción de hábitos y estilos de vida saludable; en jornadas masivas de vacunación con estímulos a quienes asistan; en brigadas y talleres de salud con énfasis, principalmente, en poblaciones vulnerables por pobreza y pobreza extrema y/o con residencia rural, habilidades especiales, mujeres, NNA, VCA; en garantizar la prestación de servicios en el Centro de Salud con calidad y calidez humana; en apoyar la construcción y dotación del nuevo Centro de Salud; en convocar a alcaldes y alcaldesas cuya prestación de servicios de salud dependen del Hospital “Pedro León Álvarez” para crear una asociación de municipios usuarios del mismo<sup>16</sup>, para que sirva como una instancia colegiada que contribuya a gestionar una mejor calidad, oportunidad y calidez en la prestación de estos servicios vitales

<sup>15</sup> Lo que se busca es minimizar o anular el riesgo de cualquier tipo de accidentes en zonas de alta concentración de NNA. Las anteriores son medidas preventivas que buscan hacer efectiva la prevalencia de los derechos de los y las menores de edad

<sup>16</sup> O promover la Asociación de Municipios del Tequendama con ese y otros propósitos



**Salud a tu casa.** Proponemos un cambio de paradigma en la prestación de los servicios de salud. Esta estrategia incluirá, entre otros: enfoque multidisciplinario y promoción de acciones de cuidado integrales en el campo de la salud, principalmente, para las familias y/o personas más vulnerables del municipio: en situación o condición de extrema pobreza, diversamente hábiles, VCA, NNA escolarizados y no escolarizados, etc.; identificación, a partir de dicha información, de hábitos poco saludables y/o de riesgos de ambiente; desarrollo, implementación, seguimiento y evaluación de estrategias de: Atención, Promoción, Prevención y Cuidado Primario; despliegue territorial de la estrategia, es decir, visitas periódicas a los sitios habituales de residencia de las personas, o lo más cerca posible a estos, en el marco de “Brigadas y/o talleres de salud” o por fuera de ellas<sup>17</sup>

En ese contexto, desarrollaremos acciones de atención y asesoramiento en campos como: Medicina general y Enfermería, Odontología, Psicología, Nutrición, Optometría, Salud ambiental.

También vamos: a adelantar las gestiones, los procesos y procedimientos necesarios para la construcción del Nuevo Centro de Salud; a dotar al Centro de Salud y a los Puestos de Salud de Patio Bonito y San Antonio, con los equipos necesarios para su óptimo funcionamiento; a apoyar el funcionamiento del Centro de Salud en jornada continua; a garantizar la prestación de un conjunto de servicios de salud de excelente calidad, con calidez humana y con sentido de oportunidad y de pertenencia en el personal médico y de enfermería en nuestro nuevo Centro de Salud y en los Puestos de Salud de Patio Bonito y San Antonio a prestar distintos tipos de servicios.

En el marco del proceso de implementación, seguimiento y evaluación de la **Política Pública de Nutrición y Seguridad Alimentaria**, vamos a promover hábitos alimenticios saludables, a nivel de la población en general, y de la población escolarizada, en particular, así como sensibilización con respecto a los afectaciones negativas de la comida “chatarra”, particularmente, en la población infante – juvenil escolarizada y no escolarizada.

**Educación sexual y prevención del embarazo en adolescentes.** Los embarazos en adolescentes constituyen una de las llamadas “trampas de la pobreza”, en razón a que pueden ser causa, y consecuencia de abandono escolar a temprana edad, inserción precaria al mercado laboral, con lo cual, el círculo de la pobreza se repite y reproduce de padres a hijos. En consecuencia, vamos a implementar, una estrategia dirigida a la población escolarizada prevención del embarazo en adolescentes y sus responsabilidades, la cual incluirá foros, caravanas, charlas, presentación de obras de teatro en veredas, barrios, Instituciones y Sedes Educativas, etc., con el objeto de concientizar a nuestras comunidades en esos temas; además, vamos a realizar campañas de sensibilización en torno a la educación en planificación familiar

**Seguridad y salud en el trabajo (SST<sup>18</sup>).** Más y mejores empleos para residentes en Anapoima. Vamos a promover un programa de sensibilización en Seguridad y salud en el trabajo, principal, aunque no exclusivamente, para trabajadores (as) de la construcción, el servicio doméstico, operadores de establecimientos turísticos; así mismo, vamos a realizar seguimiento a las empresas privadas, incluidas constructoras, hoteles, restaurantes, etc., en lo relacionado con la afiliación de sus trabajadores (as) a salud

<sup>17</sup> Estas pueden coincidir con los días y veredas programadas para la Estratégica del “Gobierno a tu casa”, pero su frecuencia será mayor a la de estos

<sup>18</sup> Ley 1562 de 2012

Otros programas en el sector de la salud. Continuaremos apoyando y consolidando son: las campañas para mantener las coberturas de **vacunación en esquemas PAI, PAI – PLUIS y completo para niños y niñas, y contra la influenza y el neumococo para adultos mayores**; la estrategia de **Acción Integrada de Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI)** para atender niños y niñas menores de cinco años y disminuir su morbi – mortalidad; el programa de Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia (IAMI) tanto a nivel municipal como hospitalario en perspectiva de aumentar y fortalecer la lactancia materna; el programa de prevención del trabajo infantil en el marco de las acciones y decisiones encaminadas a la atención a grupos vulnerables; la participación de las comunidades en los COPACOS, en las veedurías y en la Asociación de Usuarios de las EPS; la estrategia de escuela saludable en las instituciones educativas; los procesos masivos de comunicación para sensibilizar a nuestras comunidades en la importancia vital de la prevención de cánceres como los de cuello uterino, seno, próstata, entre otros; la afiliación de las personas más pobres al Régimen Subsidiado; el seguimiento a distintos riesgos ambientales; la implementación de políticas de salud Mental dirigida a toda la población y Salud Laboral con énfasis en población infantil, juvenil, adulto, adulto mayor y mujeres; la coordinación del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC); la consolidación de los clubes de personas con diabetes, hipertensas, entre otras.

Se trata de un conjunto integral de acciones y decisiones encaminadas a prestar la mayor cantidad de servicios de salud posible, garantizando el acceso, la oportunidad, la calidad y la calidez en los mismos.

## 2. BIENESTAR

- Vamos a realizar el diagnóstico de la situación de la niñez y la adolescencia en el municipio, dentro de los primeros cuatro (4) meses de nuestro gobierno, el cual tendrá por objeto, establecer las problemáticas prioritarias que deberán ser atendidas en nuestro plan de desarrollo y determinar las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán. Es decir, vamos a incluir en nuestro Plan de Desarrollo (Ley 1098 de 2006) la temática de infancia y adolescencia y formular los planes, programas y proyectos necesarios para su implementación
- Vamos a desarrollar campañas masiva, sistemáticas y sostenidas de erradicación del trabajo de los Niños, Niñas y Adolescentes en condiciones no permitidas tanto por la normatividad internacional como por la legislación colombiana
- Vamos a diseñar acciones de política social dirigidas a proteger a grupos de población vulnerable, como, por ejemplo, la población en condición de desplazamiento: Política Pública de VCA (incluye desplazados y reinsertados)
- Vamos a apoyar en forma decidida y decisiva, con recursos técnicos y humanos el funcionamiento de la Comisaría de Familia.
- Vamos a conformar y/o fortalecer los Consejos Municipales de Política Social, en cuya agenda se incluirá el tema de violencia contra las mujeres (Ley 1257 de 2008, Parágrafo 1, Artículo 9).
- Vamos a divulgar ampliamente, en forma didáctica, en detalle y en todos los niveles de la población, las disposiciones contenidas en la Ley 1257 de 2008. (Artículo 38) y en la nueva Ley sobre feminicidios.

## 3. RECREACIÓN, DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE. “DEPORTE Y SANO ESPARCIMIENTO PARA LA VIDA”

Vamos a promover el buen uso del tiempo libre para nuestros niños, niñas y jóvenes (en contra – jornada académica, y en días, y horarios sin clases), en situación o condición de discapacidad, adultos mayores, VCA y población en general, mediante la creación y/o consolidación de diversos programas relacionados con distinto

tipo de prácticas deportivas y de actividad física. Vamos a incentivar, en el marco de los procesos formativos existentes, la actividad física y recreativa, mediante la promoción de distintos eventos deportivos. Vamos a apoyar la conformación de clubes y asociaciones deportivas y la organización de actividades competitivas y recreativas. Vamos a gestionar y apoyar la implementación de programas de formación académica en áreas deportivas y recreativas. Vamos a apoyar la construcción, mantenimiento, adecuación y dotación de las instalaciones deportivas con que cuenta nuestro municipio. Vamos a promover la descentralización del programa de Escuelas de Formación deportiva para las Instituciones y Sedes Educativas rurales. Vamos a promover convenios con equipos de fútbol profesionales (así sean de segunda división) para que instauren escuelas de formación en Anapoima. Vamos a apoyar la realización de campeonatos regionales, departamentales y nacionales de marcas para promover deportistas y como medio para publicitar municipio. Vamos a promover el reconocimiento público y a incentivar a nuestros (as) deportistas mediante la celebración y conmemoración del (de la) “Deportista del año” en Anapoima. Vamos a construir un *Skate Park*. Vamos a apoyar la conformación de una Escuela de Formación Deportiva de *Rollerskaters* y *Bikers*

#### 4. CULTURA. “UNA APUESTA POR NUESTRA IDENTIDAD CULTURAL”

Implica rescatar, difundir y consolidar la rica tradición cultural y la creatividad artística de nuestras comunidades, en especial, la de los niños, niñas y jóvenes, pero articulada a sus procesos formativos, para lo cual vamos a adelantar los procesos y los procedimientos necesarios para la creación del Instituto Casa de la Cultura de Anapoima para implementar diverso tipo de procesos formativos en áreas artísticas con acreditación académica; a promover la descentralización del Programa de Escuelas de Formación Artística y Cultural para Instituciones Educativas Rurales; a continuar con los procesos de construcción, mantenimiento y dotación de aquellos espacios destinados institucionalmente a actividades de carácter cultural.

#### 5. “AGUA POTABLE PARA TODOS Y TODAS”

Aquí procuramos consolidar el suministro de agua potable en todo el municipio con la construcción, puesta en funcionamiento y/o consolidación de los siguientes Acueductos Regional del Calandaima, Regional Línea expresa Bogotá - La Mesa – Anapoima, Regional Quipile – La Mesa – Anapoima, explorar fuentes alternativas para el suministro de agua como la de pozos profundos, apoyar el Proyecto de embalse del Río Apulo y además del apoyo a los proyectos prioritarios que indique el **Plan Maestro de Acueducto de la Paz - Patio Bonito**, con los cuales se cubrirá todo el municipio con este servicio vital.

**Saneamiento ambiental.** En este campo vamos: a promover el cambio del sistema convencional de tratamiento de la PTAR de Apicatá, a geo – membranas; a consolidar programas de prevención en salud como control y erradicación de vectores; a apoyar la construcción del Colector Alterno de la Quebrada Sókota, no solo para que capte y conduzca las aguas negras a lo largo de la misma, sino también, para proteger y/o recuperar “nacaderos” de agua; a desarrollar proyectos en este sector, de acuerdo a los resultados del Plan Maestro de Alcantarillado de la Paz - Patio Bonito; a continuar con los procesos de **ampliación, terminación y rehabilitación redes de alcantarillado en la Chica y San Antonio**

**Servicio de Aseo.** Aquí vamos a optimizar la recolección de basuras en todo el municipio, así mismo, vamos a adelantar las gestiones, los procedimientos y las apropiaciones necesarias para adquirir un predio para disposición de escombros y residuos de material vegetal por podas.



## 6. OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

Vamos a promover la expansión del servicio de alumbrado público, incluidos espacios públicos con déficit o sin iluminación (como parques, intersecciones viales, etc.), los procesos de electrificación rural. Así mismo, vamos a evaluar alternativas jurídicas que permitan implementar mecanismos de subsidios o subvenciones a las tarifas que se cobran a personas o familias de estratos bajos por concepto de la prestación del servicio de alumbrado público.

## 7. ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Vamos a acogernos a los contenidos, lineamientos y directrices contempladas en el Plan de Ordenamiento Territorial en cuanto a obras, ocupación del territorio, etc.

## 8. MEDIO AMBIENTE

**Manejo integral de residuos sólidos.** Vamos a diseñar e implementar un programa encaminado al manejo integral de residuos sólidos. Lo anterior incluirá procesos de pedagogía y sensibilización para promover una cultura de separación en la fuente (en hogares, establecimientos industriales, comerciales y de servicios, clubes, etc.) de residuos sólidos y recuperación de material reciclable, entre otros. Así mismo, vamos a apoyar iniciativas de organizaciones locales que contribuyan al manejo integral de nuestros residuos sólidos. **Energías alternativas: + luz – costos de iluminación.** Vamos a iniciar y consolidar un conjunto de medidas de carácter gubernamental para promover utilización de plataformas energéticas alternativas, particularmente, en residencias de áreas rurales y en sitios públicos con déficits de iluminación.

**Paneles solares.** Vamos a: diseñar e implementar un programa piloto destinado a suministrarles paneles solares, principalmente a hogares sin conexión al servicio de energía eléctrica y/o con espacios con déficit de iluminación interna; promover el cambio plataforma energética tradicional o convencional de una establecimiento público, principalmente de carácter educativo, a algún tipo de energía alternativa, y a promover el uso iluminación LED y de los llamados “litros de luz” en zonas públicas con déficit de cobertura en alumbrado público o de iluminación

**Botellas (o litros) de luz.** Aquí buscamos disminuir los costos por cobros del servicio de energía eléctrica, sobretodo en hogares rurales, en ese sentido: vamos a diseñar un programa destinado a hogares con espacios con déficit de iluminación interna mediante el cual suministraremos todo lo que se requiera para la utilización de esta alternativa. **LED y “litros de luz” para espacios públicos.** Vamos a promover el uso de luces LED y el mecanismo de “litros de luz” para iluminación de zonas públicas con déficits en la prestación de este servicio

**Atrapa - nieblas.** Vamos a diseñar e implementar un programa piloto para que, en algunas zonas del municipio, se proporcionen los materiales, la mano de obra para ayudar a los hogares con déficit de suministro de agua.

**Estufas ecológicas para la vida.** Vamos diseñar e implementar, en conjunto con la CAR, el Programa “Estufas ecológicas para la vida”, mediante el cual, construiremos estufas ecológicas en hogares rurales en los que preponderantemente se cocine con leña

### Otros programas en el sector de medio ambiente:

- Vamos a implementar, hacer seguimiento y evaluación al Plan Ambiental Municipal y el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)

- Vamos a desarrollar y/o consolidar un programa de reforestación, en las riveras de ríos y quebradas para el mantenimiento del balance hídrico o por lo menos la humedad en todo el municipio para contribuir a la disminución de la temperatura a distintos niveles, sobre todo en lo local
- Vamos a promover el manejo sostenible de las zonas de conservación de cuencas hidrográficas, nacederos y quebradas, y apoyar el manejo y recuperación de la cuenca baja del río Bogotá
- Vamos a promover la cultura ciudadana en el tema de medio ambiente (además de otros como movilidad, convivencia, etc.)
- Vamos a promover la sensibilización de nuestras comunidades en temas ambientales
- Vamos a promover el uso de la bicicleta como medio de transporte (y de actividad física) y la disminución del uso de bolsas plásticas, para lo cual trabajaremos de la mano con nuestros (as) empresarios (as) y comunidades

## 9. GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Continuaremos apoyando y fortaleciendo al cuerpo de bomberos y al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD)

## 10. INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTES

Vamos a hacer mayor énfasis en el mantenimiento preventivo y la reparación de nuestra malla vial terciaria, mediante la construcción placas huellas, alcantarillas y otro tipo de obras a través de las JAC. Así mismo, vamos a adelantar los estudios, diseños, apropiaciones presupuestales, contratación y construcción de un puente que conecte los Barrios / sectores La Estrella – Nueva Colombia – “La Aguardientera” con la Carrera Segunda por una vía a través de la urbanización El Tamarindo

## 11. TRÁNSITO

Vamos a diseñar, implementar, hacer seguimiento y evaluación al Plan Vial y de Movilidad del Municipio de Anapoima, incluida una campaña de sensibilización, orientación y educación para conductores en relación con los peatones: “En Anapoima, el peatón es el Rey”

## 12. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL (OBRAS PÚBLICAS)

- Vamos a adelantar los procesos y procedimientos necesarios para compra de predios, la realización de los estudios y diseños, la consecución y/o apropiación de los recursos, y la subsecuente construcción del malecón o pasaje peatonal en la margen oriental de la Quebrada Sókota<sup>19</sup> –arteria del municipio- en el tramo comprendido entre las vías que conducen a la Vereda Las Mercedes y a Inspección de San Antonio (Hacienda Santa Teresa)
- Vamos a continuar desarrollando y consolidando el Plan de Recuperación de Espacio Público, lo cual incluirá, la construcción de andenes y/o ciclo vías por la vía que va de la autopista (sector La Bomba) hasta las Mercedes (tienda), además de la tercera fase del Camellón y la Alameda de la Autopista
- Vamos a emprender un proyecto de arreglo y embellecimiento de fachadas con el apoyo de la empresa privada y de las propias comunidades
- Vamos a promover procesos de cualificación de las condiciones de trabajo en espacios como las cocinas de los establecimientos hoteleros y gastronómicos en términos de iluminación, ventilación, etc.

<sup>19</sup> En el primer POT estaba como “Plan Parcial Quebrada Sókota”



- Vamos a tomar un conjunto de acciones y decisiones encaminadas al fortalecimiento del **Banco de Proyectos** de Anapoima
- Vamos a emprender un proyecto de recuperación y re – construcción infraestructura física de la Alcaldía municipal

### 13. EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO

En el marco de una especie de “estrategia de las oportunidades” (que incluye un importante componente educativo) se propone el siguiente conjunto de acciones.

**Banco de las oportunidades - Fondo de créditos blandos.** Se busca que nuestros pequeños empresarios: saquen adelante sus proyectos o emprendimientos productivos, mejoren el bienestar y la calidad de vida de sus familias y de las de sus trabajadores (as); generen puestos de trabajo para nuestras comunidades; incrementen las actividades económicas productivas (emprendimientos) en el municipio. Se trata de contribuir a la provisión de recursos económicos (así como humanos, técnicos, entre otros) reembolsables, bajo la figura de créditos blandos (a tasas de interés por debajo de las tasas comerciales), principalmente para la consolidación de las actividades económicas formales con localización en Anapoima.

De igual manera, vamos a promover la organización, la formalización y la asociatividad de todo el transporte que se oferta en el municipio: vamos a implementar y/o consolidar el uso de herramientas relacionadas con incentivos en el Impuesto de Industria y Comercio o a proponer una reforma de nuestro Estatuto Tributario (NET) con orientación a iniciativas de emprendimiento o empresariales, enfocadas hacia el desarrollo y/o consolidación de actividades productiva en Anapoima<sup>20</sup> e implementación de zonas azules; en clave de equidad, inclusión laboral y autonomía económica, se sugiere que estas sean manejadas, principalmente por personas en condición o situación de alta vulnerabilidad por habilidades diversas.

Vamos a consolidar las actividades de la Secretaría de Desarrollo Económico para que una de sus líneas de actividad sea la conformación y/o consolidación de un Centro de Oportunidades para el Empleo y el Emprendimiento del Municipio de Anapoima [COPEE – MA] en la perspectiva de contribuir a las tareas de búsqueda de trabajo y/o de trabajadores (as). Vamos a promover el acompañamiento, capacitación y asesoría a las asociaciones, cooperativas, empresas asociativas, o grupos de personas que quieran asociarse en la perspectiva de desarrollar actividades productivas (agro – pecuarias, turísticas, de transportadores, de constructores, etc.) en aspectos relacionados con innovación, administración, contabilidad, tributación e impuestos, esquemas de financiación, en creación de más puestos de trabajo. Vamos a organizar y capacitar a la comunidad interesada en la producción de artesanías con materiales de la región, previa realización de estudios para identificación de los orígenes y tradiciones, tanto artesanales, como gastronómicas de Anapoima. Vamos a adelantar procesos de pedagogía y sensibilización para que se apliquen las normas con el propósito de que, quienes construyan obras en Anapoima, contraten personal del municipio en la ejecución de las mismas

### 16. JUSTICIA, ORDEN PÚBLICO, SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y PROTECCIÓN DEL CIUDADANO

La seguridad en nuestros centros urbanos, habrá de estar, de algún modo, atravesada por el narcotráfico, y en el caso particular del municipio, por el micro – tráfico. En consecuencia: vamos a enfrentar con toda la capacidad institucional que nos ofrecen la constitución y la ley, actividades como el micro – tráfico, y así mismo vamos a enfrentar la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNA)

<sup>20</sup> Ejemplo de lo anterior es el acondicionamiento de espacios para zonas de parqueo, p. ej., a través de Alianzas Público – Privadas



## 17. TURISMO: “ANAPOIMA TURÍSTICA Y COMPETITIVA”

En el marco de esta estrategia: vamos a implementar, hacer seguimiento y evaluación a la Política Pública que, en este campo específico, es el **Plan de Desarrollo Turístico de Anapoima 2015 – 2025**, algunas de cuyas acciones son: gestionar el desarrollo de zonas de parqueo a través de Alianzas Público – Privadas y a promover la habilitación de espacios con ese propósito, utilizando herramientas como incentivos en los impuestos de industria y comercio; promover la recuperación, adecuación y señalización de caminos reales para el desarrollo de actividades económicas relacionadas con turismo de naturaleza, y en particular, con eco – turismo, senderismo, entre otros; diseño e implementación de un programa de posadas turísticas; constituir y consolidar una dependencia responsable del turismo en Anapoima para que realice diversas tareas de planeación, gestión y ejecución<sup>21</sup>

**Fortalecimiento de la competitividad de Anapoima como destino turístico.** Aquí vamos: a implementar procesos de investigación aplicada encaminados a determinar cuál es el perfil de la demanda turística que tiene a Anapoima como destino y que consume los productos y servicios que aquí se ofrecen; esto incluye también, seguimientos pos – venta; a implementar procesos de mejoramiento continuo de la calidad de los productos y servicios turísticos que actualmente se ofrecen en Anapoima; a aunar esfuerzos públicos y privados para gestionar y promover la aplicación de la Norma ISO de Mejoramiento Continuo SGC (a nivel técnico y humano) de servicio al cliente para los establecimientos cuya actividad económica principal sea la elaboración y / o comercialización de productos y servicios turísticos: hoteles, restaurantes, cafeterías, bares, discotecas, transportes, guianza turística, etc.; a promover la ampliación de la oferta de actividades y productos turísticos con altos estándares de calidad en concordancia con los resultados que arrojen los análisis de la demanda y con la oferta actual de atractivos naturales y culturales; a procurar mejoras sustanciales tanto en la prestación de servicios públicos, como en infraestructura de vías principalmente terciarias

**Espacio público.** En este campo vamos: a promover una campaña masiva y sostenida de señalización vial y turística, y al mismo tiempo “muchacha pedagogía” para que estas se conozcan y acaten; a fortalecer el proceso de construcción de miradores con enfoque de sitio de interés turístico; a promover la adquisición de predios rurales con el propósito de acondicionarlos y constituirlos en miradores; a promover la recuperación, adecuación y señalización de caminos reales para el desarrollo de actividades económicas relacionadas con turismo de naturaleza, y en particular, con eco – turismo y senderismo, entre otros; a la adquisición de terrenos destinados a la construcción de parques y la adecuación de zonas verdes (POT)

## 18. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Vamos a desarrollar y/o consolidar acciones encaminadas a la actualización y capacitación del personal de la alcaldía, la consolidación de redes software y conectividad usadas en procesos administrativos, el desarrollo de un sistema eficiente de comunicación interna y en línea, al diseño e implementación de la Política de Seguridad y Convivencia Ciudadana, a apoyar a nuestros Bomberos, a mejorar el diseño institucional de la administración municipal<sup>22</sup>, el “cruce” y depuración de distintas bases de datos en las que se apoya el municipio para tomar

<sup>21</sup> Implementar un programa de sensibilización e incentivos para la formalización de operadores turísticos; Coordinar programas de capacitación y actualización para mejorar la calidad de nuestros productos y servicios; Consolidar y difundir información de interés turístico; Consolidar y posicionar eventos como el Festival de Bandas, el Encuentro de Danzas y todas nuestras actividades culturales como valores agregados a Anapoima como destino turístico; Gestionar y contribuir a la implementación de un programa de capacitaciones en áreas como ventas, inglés, atención y servicio al cliente, entre otras.

<sup>22</sup> Proponemos dependencias que se encarguen de temas relacionados con la gestión del conocimiento, análisis socio – económicos, observatorio de asuntos socio – económicos o de poblaciones vulnerables, Sistema de Información (principalmente estadística), entre otras.



decisiones y para clasificar y priorizar beneficiarios (as) de los programas de la alcaldía, en contar con personal de dedicación exclusiva para que gestione todo tipo de recursos para financiar en todo o en parte, los componentes de Política Social que estamos proponiendo, en promover el cumplimiento de los protocolos de Control Interno.

Para finalizar, es preciso indicar que ese es el marco general del significativo énfasis social de nuestra propuesta, y el contexto que define nuestra contribución, a la superación de pobreza extrema y a la construcción de la paz desde los territorios y con las comunidades locales.

Como se puede observar, queridas amigas queridos amigos, este es un conjunto articulado de propuestas plausibles y posibles, ambiciosas pero viables, las cuales tienen el propósito de contribuir a la construcción del post – conflicto, a la superación de la pobreza, por lo menos en sus estados o fases más extremas, a enfatizar en la política social para hacer de Anapoima, un territorio más incluyente y equitativo en lo social, más sustentable en lo ambiental, más próspero en lo económico, más competitivo en lo turístico, y en general, en el desarrollo de nuestras actividades económicas.

Queridos amigos, queridas amigas: solicito, muy respetuosamente su apoyo. Porque tenemos un verdadero compromiso social, porque el municipio nos cabe en la cabeza, porque sabemos las continuidades y las transformaciones que Anapoima requiere, porque conocemos cada una de las veredas, sectores y barrios de nuestro municipio, porque sabemos cuáles son los problemas, necesidades y requerimiento de nuestras comunidades, porque sabemos cómo convertir algunos de esos sueños y anhelos en realidad.

